

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELICHE LTD** Rut 077615880-1
 La cantidad de \$: **730,050** SETECIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : **DECRETO EXENTO N° 1802 DE FECHA 30.08.2010. SUB PROGRAMA 'NCUENTRO DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA'**
 Fecha de Pago : **14/09/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	476	09/09/2010	730,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		730,050
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	730,050	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	730,050	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		730,050
Sumas Iguales		1,460,100	1,460,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	40,987,000			
Total Comprometido	32,446,756			
Saldo x Comprometer	8,540,244			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39864

SOClEDAD TURISMO Y COMERCIAL
 PUELCHÉ LIMITADA
 RESTAURANT
 Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54
 Comuna Pucón



RUT : 77.615.880-1

FACTURA
 N° 0476

Fecha, 9 de Septiembre del 2010

S.I.I. VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es) : Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección : Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : Inicio Publico
 Fono : 293000 Guía de Despacho N° _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE	
				TOTAL
40	Cenas	4.500	180.000	
1	Cestel 150 personas segun Orden de Compra N° 2010-00001757	550.050	550.050	
SON: <u>seiscientos treinta mil cincuenta pesos</u>			NETO \$	613.487
Cancelado _____ de _____ de 20			% IVA \$	116.563
			TOTAL \$	730.050

Nombre: Aduano Rodriguez C. RUT: _____
 Fecha: 09 sept. de 2010 Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 10.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSOARENA 485 L. 14 - PUCÓN FONOS 44 48 89



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001757

OBLIGACION Nro 5160

Pucón, 06 de Septiembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION FONOS: **SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD**
FRESIA N° 124
443439

R.U.T. N° 077615880-1
 CIUDAD PUCÓN
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00022	40.00	UNIDADES	CENAS	4,500.000	180,000
SV00605	1.00	UNIDADES	COCTEL 150 PERSONAS	550,050.000	550,050
				SUB-TOTAL	613,487
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	613,487
SOLICITADO POR CULTURA				19 %	116,562.61
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001887				TOTAL	730,050
DESTINADO A DECRETO EXENTO N° 1802 DE FECHA 30.08.2010. SUB PROGRAMA "NCUENTRO"					

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 76.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 99720489 - LOS ANGELES



Lidia F

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° **5178**
 DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]

215-22-08-011-000-000 730,050



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387...-278-SELO



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001887
1754

NUMERO INTERNO : 0065
 C. DE COSTO : 060301
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LL., DIDECO

FECHA : 31/08/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA -

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00022	40.000	UNIDADES	CENAS	
2	SV00605	1.000	UNIDADES	COCTEL	150 personas

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO EXENTO N° 1802 DE FECHA 30.08.2010. SUB PROGRAMA 'ENCUENTRO DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA'

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONALES
 31. 08. 10
 V° B° Jefe Departamento

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 V° B° Jefe Finanzas (Sub)
 06 SEP 2010

2208011
 6/1/11.

Adquisiciones Municipal, Pucón

De: Cultura [cultura@municipalidadpucon.cl]
Enviado el: Lunes, 06 de Septiembre de 2010 11:01
Para: adquisiciones@municipalidadpucon.cl
Asunto: cotizacion 40 cenas casa de la cultura

Datos adjuntos: untitled-[2].htm



untitled-[2].htm (2
KB)

JUNTO CON SALUDARLA CORDIAMNETE, ENVIO A USTED COTIZACIÓN DE CENAS SEGUN PROGRAMA DE LA CASA DE LA CULTURA.

ATENTAMENTE, CLAUDIO.

Cotización Cena para 40 personas.

Entrada vegetales de la estación
Pollo a la mostaza con papas asadas
Postre Panqueque con helado y salsa de frambuesa.
Copa de vino o bebida.

El valor de el menú es de \$4.500 + iva.-.
Graciela Guajardo
Fono 88881295.

dideco@municipalidad pucon.cl
cultura@municipalidad pucon.cl



Municipalidad
de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1802.-

PUCON, 30 AGO 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.-El Decreto Exento N° 1782 de fecha 26 de agosto de 2010 que aprueba el Programa Cultural denominado **"ACTIVIDAD ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA ABRACADANZA" Y "ACTIVIDAD DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Sub Programa **"ENCUENTRO DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

4.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO

1.-Que la Municipalidad de Pucón, como Corporación Autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

2. Que la Coordinación de Cultura, tiene como objetivo el fomento y promoción de la actividad cultural en la comuna a través de expresiones artísticas culturales, logrando el conocimiento de los valores culturales a través de la danza dentro de la comuna.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Sub Programa denominado **"ENCUENTRO DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 6 **"ACTIVIDAD ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA ABRACADANZA"** Y **"ACTIVIDAD DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA"**, por un monto de \$730.050.- (setecientos treinta mil cincuenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
GLADIELA MATUS PAILLALEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE SUBROGANTE

[Signature]
Vº Bº CONTROL

[Signature]
RRE/GMP/GALL/cpc

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Archivo.

ITEM *Ab Culturas* --- \$ 3750000
TOTAL AUTORIZADO
MONTO ACUMULADO
M. DEPARTAMENTO --- \$ 28620652
SAL --- \$ 4938345

[Signature]
Firma Funcionario
RESPONSABLE

SUB-PROGRAMA

Actividad : "ENCUENTRO DE DANZA ESPECTACULO DE LA ARAUCANIA"

Fecha : JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE 2010

Lugar : TEATRO HOTEL PUCON.

Hora : 20:00 hrs.

OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que recojan, promuevan y potencien las manifestaciones artísticas culturales por las cuales se expresan sus habilidades.

Para el año 2010, se ha diseñado una planificación de trabajo que contempla diferentes actividades y presentaciones en nuestra comuna, de agrupaciones de Danza, instancia en se presenta el trabajo a la comunidad, además de la generación de nuevos espacios de acción que permitan el acercamiento de la danza a poblaciones y villas de la comuna, incluyendo el sector rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recoger, promover y potenciar las distintas variantes de la danza existentes en nuestra comuna.
- Estimular la práctica de la Danza en los diferentes grupos etáreos de nuestra comuna.
- Propiciar los espacios de encuentro en que las distintas agrupaciones puedan expresarse a través de sus manifestaciones artísticas –culturales.
- Generar las instancias para consolidar la Escuela Municipal de Danza en nuestra comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad artística denominada, las cuales están siendo organizada por la Escuela de Danza Municipal, a través de la Coordinación Cultural donde se contara con la Presencia del Grupo Artístico BAFOTE la que presentara los trabajos y logros del primer semestre del año 2010.

Esta actividad será realizada en el teatro de Gran Hotel Pucón, y para su ejecución se requiere de, cenas e insumos, para el desarrollo de la actividad.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Cenas (BAFOTE)	\$4.500	40	\$180.000.
Coctel (asistentes)	\$3.667	150	\$550.050.

\$ 730.050.-


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO

PUCON, Agosto de 2010.-